

tudela y ribera

Diego Hernández Aranda protagonizará el 12 de abril la Bajada del Ángel de Tudela

PABLO SANZ REINALDO SERÁ EL SUPLENTE DE ESTE AÑO Y EL TITULAR DE 2010

El Ángel titular estudia segundo de Primaria en el colegio Monte San Julián

MARÍA MARTÍNEZ

TUDELA. Ayer se dio a conocer el nombre de la persona que protagonizará este año la Bajada del Ángel, uno de los actos más importantes y emblemáticos de la capital ribera. El encargado de descender por la maroma que cruza la plaza de los Fueros para anunciar a la Virgen la resurrección de su Hijo será Diego Hernández Aranda, que ya fue suplente el año pasado y que, por lo tanto, ya conoce a la perfección lo que tiene que realizar el próximo 12 de abril.

“Sé lo que tengo que hacer durante todo el recorrido, no tengo ninguna duda”. Así de contundente se mostró el alumno de 2º de Primaria del colegio Monte San Julián, quien el domingo de Resurrección cumplirá una de sus mayores ilusiones y, además, tomará la Primera Comunión. “Este acto me gusta

mucho, por eso no me lo pierdo ningún año”. Como nunca falla a esta tradicional cita, Hernández no duda a la hora de elegir el momento de la ceremonia que más le gusta y confiesa que es cuando se lanzan las *aleluyas* al aire. Sin embargo, para el otro gran protagonista de la jornada, Pablo Sanz Reinaldo, suplente de este año y encargado de encarnar el personaje en 2010, lo mejor de este acto es el ir acercándose poco a poco hasta la Virgen mientras miles de personas no quitan ojo de cada uno de los movimientos que va realizando el ángel colgado de la maroma. En lo que sí que coincide con Hernández es en las ganas que tiene de comenzar a ensayar para que todo salga perfecto ese día. “Estoy deseando que llegue el lunes ya que ese día es cuando comenzamos los ensayos”, apuntó Pablo Sanz.

LOS DATOS

● **Orígenes.** La ceremonia del Ángel de Tudela se remonta al siglo XIV y se representa el Domingo de Resurrección.

● **Fiesta reconocida.** La Bajada fue declarada de Interés Turístico Nacional en 2002 y atrae a miles de personas.

● **La cita.** El domingo 12 de abril, Diego Hernández Aranda será el encargado de descender por la maroma que cruza la plaza de los Fueros para anunciar a la Virgen la resurrección de su Hijo.

LA CIFRA

22

● **Candidatos.** Un total de seis chicas y 16 chicos estaban apuntados para protagonizar un acto tan emblemático de la capital ribera como la Bajada del Ángel. Esta cifra es ligeramente superior a la del año anterior, cuando se contó con 20 personas inscritas de las cuales dos tercios eran niños y el resto, niñas.



Pablo Sanz Reinaldo y Diego Hernández Aranda. FOTO: MARÍA MARTÍNEZ

IU tilda el futuro camping de Ablitas de “inversión especulativa mal planificada”

ACUSAN A UPN DE APOYAR UN PROYECTO “IRREAL” Y PIDEN AL GOBIERNO DE NAVARRA QUE NO LO ADMITA

TUDELA. El grupo municipal de IU en Ablitas calificó ayer el proyecto de construcción de un camping junto a la Laguna de Lor como “una manera de dar salida a una inversión especulativa y mal planificada”. En este sentido, desde la formación criticaron el apoyo “incomprensible” de UPN a la iniciativa.

Además, en un comunicado, consideraron el proyecto “absolutamente irreal”, sin base económica y que, en ningún caso, debiera ser admitido por el Gobierno de Navarra. Por todo ello, y tras afirmar que IU apuesta por el desarrollo y el futuro económico de Ablitas, entendieron que “el proyecto que UPN ha tragado tiene como único objetivo continuar de una manera u otra con el proyecto de construir una urbanización nueva en el entorno de la Laguna de Lor” y pidieron que se busquen terrenos más acordes para construir un camping. >D.N.

El Consistorio tudelano entrega el día 30 los premios de rehabilitación de viviendas

EL JUEVES COMIENZAN, EN EL PALACIO DECANAL, LAS III JORNADAS SOBRE VIVIENDA Y RENOVACIÓN URBANA

TUDELA. Dentro de las terceras Jornadas sobre Vivienda, Renovación Urbana y Rehabilitación, organizadas por el Ayuntamiento de Tudela y la Oficina de Rehabilitación (ORVE Ribera), el viernes a las 21.00 horas, tendrá lugar el acto de entrega del Premio Ciudad de Tudela a los mejores proyectos de rehabilitación llevados a cabo en 2008. Además, dentro del programa se han organizado

dos charlas-coloquio. La primera tendrá lugar el jueves a las 19.30 horas bajo el título *¿Qué pasa con la vivienda?* y en ella intervendrán la concejala de Urbanismo, María Victoria Castillo; el arquitecto Albert Cuchí i Burgos; y la directora de la Red de Oficinas de Apoyo Técnico a las Entidades Locales de Nasursa.

En la segunda, el viernes 20, se abordará el tema de las nuevas políticas de renovación de barrios y se contará con la presencia del catedrático de Planeamiento Urbanístico, Ramón López de Lucio, y el responsable de ORVE de la Ribera, Miguel Carasusán. Tal y como adelantaron desde la organización de

estas jornadas, “consideramos necesario, al menos una vez al año, reunirnos para reflexionar sobre temas tan importantes como el problema del acceso a la vivienda, la rehabilitación de edificios y la renovación de la ciudad...”.

En cuanto a los premios, cabe recordar que el Consistorio reconoce con el galardón (que no tiene dotación económica) aquellas reformas acometidas en viviendas de la ciudad concluidas en el transcurso del año. En 2008 se premió un palacio reconvertido en apartamentos, un unifamiliar con local comercial y cuatro viviendas con una buhardilla y estudio. >D.N.

AYUNTAMIENTO DE SESMA

Aprobación inicial de modificación del Plan Municipal

El Ayuntamiento de Sesma, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2008, acordó aprobar inicialmente la Modificación del Plan Municipal Urbano: modificación de ordenación pormenorizada del Plan General del municipio de Sesma en las parcelas 79-80-81-82-83-84-233 y 304 del polígono 1 de la ARC-2 a instancia de D. Javier Asensio Sanz conforme a lo dispuesto en el documento redactado por la arquitecta Sra. D.ª Ana Giménez Tre denominado “Modificación Puntual de ordenación pormenorizada del Plan Urbanístico Municipal de Sesma en las parcelas 79-80-81-82-83-84-233 y 304 del polígono 1 de la ARC-2. Promotor: D. Javier Asensio Sanz”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Sesma, 21 de enero de 2009
El Alcalde, Pedro María Mangado Pinillos

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE PAMPLONA/IRUÑA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC)

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento número 0000525/2008, por auto de 16 de enero de 2009, se ha declarado en concurso de materia voluntaria al deudor CONSTRUCCIONES FITERO MARCILLA S.L., con domicilio en Plaza Auroros de Marcilla, 3, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en MARCILLA (NAVARRA).

2. Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es **QUINCE DÍAS** a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos Diario de Noticias.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En Pamplona/Iruña a 16 de enero de 2009
EL/LA SECRETARIO/JUDICIAL

EDICTO

D./Dña. ERDOZAIN EGUARAS, M.ª VICTORIA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Estella/Lizarrta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio nº 0000823/2008 a instancia de D./Dña. ERNESTO MONTERO CABALLERO, expediente de dominio para la inmatriculación de la mitad indivisa de la siguiente finca:

“Casa sita en Calle del Raso nº 15 (antes 17) de Allo, con una superficie solar de ochenta y seis metros cuadrados. Consta de planta baja y dos alturas y una superficie total construida de 213 m2, y con referencia catastral: parcela 205 del polígono 3, subárea 1, unidades urbanas 1, 2 y 3 del Catastro de Allo”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los **DIEZ DÍAS** siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Estella/Lizarrta, a 20 de enero de 2009
EL/LA SECRETARIO/A

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA

Aprobación inicial de Modificación Plan Municipal

El Ayuntamiento de Mendavia, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, acordó aprobar inicialmente la Modificación de la delimitación de los ámbitos de suelo urbano consolidado -ZUZ-11 A - y de suelo urbano no consolidado -UE19- de la parcela 1685 del polígono 6 de esta localidad promovido por don Calixto Ábrego Ruiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante dos meses desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Mendavia, a 23 de enero de 2009.
El Alcalde, Miguel Ángel de Carlos Zúñiga

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA

Aprobación inicial de Modificación Plan Municipal

El Ayuntamiento de Mendavia, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, acordó aprobar inicialmente la Modificación de cambio de categoría de suelo de la parcela 1688 del polígono 3 de esta localidad promovido por Agrícola La Maja, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante dos meses desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Mendavia, a 23 de enero de 2009.
El Alcalde, Miguel Ángel de Carlos Zúñiga